

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 310 Lunes 27 de diciembre de 2021

Sec. II.A. Pág. 163370

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

21415 Resolución de 20 de diciembre de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se publica el Acuerdo del Consejo por el que se determina la composición de las salas para el año 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, aprobado por Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, se ha acordado dar publicidad al siguiente Acuerdo:

El Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en sesión de 20 de diciembre de 2021, en virtud de lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 3/2013, y el régimen de rotación aprobado por el Pleno el 20 de diciembre de 2021, ha determinado la asignación de los Consejeros a sus Salas, con efectos de 1 de enero de 2022, en los siguientes términos:

- Sala de Competencia: doña María Ortiz Aguilar, doña María Pilar Canedo Arrillaga, don Carlos Aguilar Paredes y don Josep Maria Salas Prat. La presidencia de la Sala, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, corresponderá a la Presidenta de la CNMC, doña Cani Fernández Vicién.
- Sala de Supervisión Regulatoria: don Mariano Bacigalupo Saggese, don Bernardo Lorenzo Almendros, don Xabier Ormaetxea Garai y doña Pilar Sánchez Núñez. La presidencia de la Sala, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, corresponderá al Vicepresidente de la CNMC, don Ángel Torres Torres.

Madrid, 20 de diciembre de 2021.—La Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Cani Fernández Vicién.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X